



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS

CONCURSO DE CARNAVAL DE CASTIL DE CAMPOS

Se acerca el Carnaval, y con el deseo de pasar un día de Carnaval alegre y divertido en nuestro pueblo, desde la E.L.A. De Castil de Campos promovemos este concurso para incentivar que los vecinos/as a que se disfracen este día.

Bases I Edición del Concurso de Carnaval de Castil de Campos.

PRIMERO. Participantes.

Podrán participar en el concurso todas las personas.

SEGUNDO. Inscripciones.

El periodo de inscripción será desde el día de su publicación hasta el viernes día 24 de febrero de 2023, en el Ayuntamiento o en el correo electrónico: juventudydeportes@castildecampos.es.

Será necesario para la realización del concurso un mínimo de 3 participantes por categoría.

Cada participante solamente se podrá presentar a una categoría.

TERCERO. Premios.

Premio individual: Cena por valor de 40€, en Bar Félix o Restaurante Balcón de Chema.

Premio pareja: Sesión de baños árabes + quiromasaje y aromaterapia.

Premio grupo: 250 €.

Todos los inscritos en el concurso recibirán un diploma de agradecimiento de participación.

CUARTO. Jurado.

El jurado estará integrado por:

PRESIDENCIA: Una persona designada por la Hermandad de San Antón.

SECRETARIO: Una persona designada por la Asociación Cultural Amigos de la Casa Museo.

VOCALES: Una persona designada por la ELA de Castil de Campos, una persona designada por la Asociación de Vecinos Dos Ejidos, una persona designada por la Hermandad de la Virgen del Rosario y una persona designada por la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno.

Dirección: Plaza Nueva, 1 - C.P. 14815.- Castil de Campos. C.I.F.: P-1400029-C
E-Mail: ayuntamiento@castildecampos.es

Tfno: 957-556420
Fax: 957-556421

Código seguro de verificación (CSV):

7C43 BDB5 4C4B 5F0A 3641



7C43BDB54C4B5F0A3641

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 15-02-2023

QUINTO. Desarrollo.

El jurado valorará a los participantes el día 25 de febrero, durante la celebración del Carnaval.

Se valorará positivamente en todos los casos la creación artística del disfraz (diseño, originalidad y estética), los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución del mismo.

Cada miembro del jurado, puntuará de 5 a 10 puntos. La suma de todos los puntos recibidos dará lugar a los ganadores de este concurso. En caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados, pero en esta ocasión del 1 al 3, así sucesivamente hasta que haya un claro ganador. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto todos o cada uno de los premios previstos.

El resultado del concurso y la entrega de premios se entregarán en el Edificio de usos múltiples el día 25 de febrero sobre las 22:30 horas.

SEXTO.

La organización y el jurado se reservan el derecho a resolver cualquier duda relacionada con las presentes bases y el desarrollo del concurso. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases.

Dirección: Plaza Nueva, 1 - C.P. 14815.- Castil de Campos. C.I.F.: P-1400029-C
E-Mail: ayuntamiento@castildecampos.es

Tfno: 957-556420
Fax: 957-556421

Código seguro de verificación (CSV):

7C43 BDB5 4C4B 5F0A 3641



7C43BDB54C4B5F0A3641

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 15-02-2023